

## A N E X O

1) *Filosofía*

1. Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón».
2. Barcelona, «Juan de Austria».
3. Ceuta, segunda plaza.
4. Lúcarca.
5. Melilla, segunda plaza.
6. Vigo (F.).

2) *Griego*

1. Barcelona, «Juan de Austria».
2. Burgos.
3. Ceuta, segunda plaza.
4. Lúcarca.
5. Melilla, segunda plaza.
6. Mieres.
7. Osuna.
8. Segovia.
9. Vigo (F.).

3) *Latín*

1. Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón».
2. Ceuta, segunda plaza.
3. Lúcarca.
4. Melilla, segunda plaza.
5. Vigo (F.).

4) *Lengua y Literatura española*

1. Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón», primera plaza.
2. Barcelona, «Juan de Austria», primera plaza.
3. Ceuta, segunda plaza.

4. Lúcarca.
5. Madrid, «Cardenal Cisneros», primera plaza.
6. Melilla, segunda plaza.
7. Santa Cruz de la Palma, tercera plaza (doblada por merma de facultades del titular de la primera).
8. Vigo (F.), primera plaza.

5) *Geografía e Historia*

1. Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón», primera plaza.
2. Barcelona, «Juan de Austria», primera plaza.
3. Ceuta, tercera plaza.
4. Lúcarca, primera plaza.
5. Melilla, tercera plaza.
6. Sta. Cruz de la Palma, primera plaza.
7. Vigo (F.), primera plaza.

6) *Matemáticas*

1. Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón», primera plaza.
2. Barcelona, «Juan de Austria», primera plaza.
3. Ceuta, tercera plaza.
4. Lúcarca, primera plaza.
5. Melilla, tercera plaza.
6. Vigo (F.), primera plaza.
7. Toledo, segunda plaza.

7) *Física y Químico*

1. Barcelona, «Juan de Austria».
2. Ceuta, segunda plaza.
3. Lúcarca.

4. Melilla, segunda plaza.
5. Vigo (F.).

8) *Ciencias naturales*

1. Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón».
2. Ceuta, segunda plaza.
3. Lúcarca.
4. Melilla, segunda plaza.
5. Mérida.
6. Tarragona.
7. Vigo (F.).

9) *Dibujo*

1. Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón».
2. Barcelona, «Juan de Austria».
3. Ceuta, segunda plaza.
4. Lúcarca.
5. Melilla, segunda plaza.
6. Vigo (F.).

10) *Francés*

1. Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón».
2. Barcelona, «Juan de Austria».
3. Ceuta, segunda plaza.
4. Lúcarca.
5. Melilla, segunda plaza.
6. Vigo (F.).

11) *Inglés*

1. Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón».
2. Ceuta, segunda plaza.
3. Lúcarca.
4. Madrid, «Cardenal Cisneros».
5. Melilla, segunda plaza.
6. Vigo (F.).

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina de Cádiz, adscritas a las cátedras de «Oftalmología y Obstetricia y Ginecología», por la que se convoca a los opositores.*

Por la presente, se cita a los señores opositores para dar comienzo a los ejercicios el día 2 de mayo, a las siete de la tarde, en el edificio de la Facultad.

Cádiz, 12 de marzo de 1962.—El Secretario del Tribunal, Doctor Cruz Caro.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 8 de febrero de 1962 por la que se autoriza a la Dirección General de Colonización para convocar concurso-oposición para cubrir dos plazas de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización.*

Ilmo. Sr.: Vacantes dos plazas de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización, cuya provisión se hace necesaria en la forma prevista en el artículo 38 del Decreto de 21 de noviembre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 29).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Autorizar a V. I. para convocar concurso-oposición para proveer dos plazas vacantes de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización.

2.º Autorizar a V. I. para dictar las normas por las que ha de regirse este concurso-oposición y las demás complementarias que se consideren precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de febrero de 1962.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Colonización.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales vacante en la correspondiente plantilla de funcionarios de la Corporación.*

Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante concurso, de una plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas y demás derechos y obligaciones reglamentarios.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La convocatoria y bases a que ha de ajustarse el concurso se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de fecha 23 de marzo actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Málaga, 27 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.406.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Viceinterventor de Fondos.*

Lista de admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Viceinterventor de Fondos de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla:

Don Manuel Fernández de León.  
Don José María Fuertes Corces.  
Don Angel Rojo García.  
Don Enrique Bueso Martín.  
Don Fernando Durán Gutiérrez.

Sevilla, 9 de abril de 1962.—El Presidente, Miguel Maestro y Lasso de la Vega.—2.511.